MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11/SEP/2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:10

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13204

La congresista de la república que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el MINSA en el año 2018 aprobó por Resolución Ministerial N°356-2018/MINSA, el "Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018 – 2021" el cual proyecta la implementación de un total de 281 **Centros de Salud Mental Comunitarios** (CSMC) en diversas regiones del país.

Que, el Perú continúa con la implementación de más servicios de salud para el bienestar integral de la población y a la fecha existen 277 Centros de Salud Mental Comunitarios a nivel nacional.

Que, a lo largo del año 2023, los diferentes establecimientos del Ministerio de Salud, han atendido a nivel nacional un total de 1 844 531 casos en los Centros de Salud Mental Comunitarios del Ministerio de Salud.

Que, desde el 2022, todos los 17 de setiembre de cada año se celebra el **Aniversario Institucional del Centro de Salud Mental Comunitario "El Gran Chilimasa",** ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.

Que, en dicha institución cuentan con profesionales especialistas, que destacan por su compromiso inquebrantable con la salud mental de los pacientes. Su dedicación, empatía y excelencia son fundamentales para mejorar la calidad de vida, de quienes enfrentan desafíos emocionales. Su profesionalismo construye un mundo más comprensivo y saludable.

Por las consideraciones antes expuestas, el Congreso de la República;

Acuerda:

1. **Expresar** el más cálido saludo y reconocimiento al **Centro de Salud Mental Comunitario "El Gran Chilimasa"**, por conmemorarse el 2.º aniversario de vida institucional, contribuyendo a un futuro más saludable y equilibrado para nuestra comunidad, en base a la empatía y comprensión.

2. **Transcribir** la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la directora ejecutiva del Centro de Salud Mental Comunitario "El Gran Chilimasa", **Leonor Alemán Egúsquiza** y por su intermedio felicitar a los profesionales de la salud, colaboradores y personal de servicio.

Lima, 17 de setiembre de 2024.

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, mgallyss.cr@gmail.com

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 16:54:27-0500